



Concepción Campos: "La transparencia tiene que estar en el ADN de todas las instituciones"

La pontevedresa Concepción Campos aparca sus proyectos para presidir, "con toda la ilusión y vocación", el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que vela por el cumplimiento de la Ley de Transparencia, los próximos cinco años

Escenario de las tardes de su infancia junto a sus padres, la Praza da Leña recibe a la pontevedresa Concepción Campos, que el pasado 2 de abril se convertía en la tercera persona al frente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, desde su creación en 2014. Campos Acuña recoge el testigo de José Luis Rodríguez Álvarez, cuyo mandato finalizó el pasado mes de octubre, y asume el cargo de presidenta de este organismo por un mandato de cinco años. "Mantengo intacta la ilusión con la que empecé en la función pública", cuenta sobre su nueva etapa la ya presidenta del Consejo.

¿Cómo ha recibido la noticia y qué supone para usted este nombramiento?

Con una gran alegría y una enorme satisfacción. Para mí supone el reconocimiento a muchos años de trabajo. De un trabajo realizado desde perfiles que a veces no son los más habituales en este tipo de puestos y con muchísimas áreas relacionadas con la transparencia. Desde el momento en que se publicaba la Ley de Transparencia, me pareció que era una extraordinaria noticia para todos los ciudadanos, pero también para las administraciones públicas. De hecho, fue un rol que asumí desde el primer momento en mi puesto de trabajo, porque me parecía que merecía mucho la pena. Desde ese momento he tenido un currículum -que creo que ha sido lo que ha motivado que me hayan designado para esta responsabilidad- muy centrado en el fomento y en el trabajo de la transparencia en todos sus ámbitos.

¿Cuáles son sus funciones como presidenta de este Consejo?

La Ley y el Estatuto se encargan de atribuir funciones a la Presidencia. Se trata de funciones muy apegadas a apoyar a todas las instituciones en el cumplimiento de la norma: asesorar, informar... La Ley es un suelo de mínimos y, a partir de ahí, tenemos que mejorar. Más allá de la representación legal e institucional, es tanto velar por el cumplimiento como el impulso de la transparencia, ayudar a las distintas instituciones a cumplir la norma. Quiero que la transparencia se vea como algo útil, accesible, que realmente puede impulsar una mejora de la calidad democrática de las instituciones y no como una carga administrativa. Porque, no nos engañemos, en muchos casos, se percibe así.

¿Qué retos se propone para estos cinco años?

Tengo tres ejes. Por una parte, mejorar la ley. Esto no está en mi mano. No me toca aprobar leyes, con lo cual tengo que intentar promover que se modifique para mejorarla, y también aprobar un reglamento de desarrollo. En segundo lugar, establecer una coordinación con el resto de órganos garantes e instituciones con intereses comunes. Y, en tercer lugar, impulsar el uso de la tecnología y de la Inteligencia Artificial para simplificar, facilitar, hacer minería de datos...

Y algo muy importante, en la modificación de la ley, dotar al organismo de competencias sancionadoras y poderes coercitivos, porque si alguien incumple, a día de hoy, no tenemos un régimen sancionador que nos permita castigar el incumplimiento. Es decir, si no se cumplen las resoluciones, que haya consecuencias.

¿Hablamos de todas las instituciones públicas?

El Consejo es una Autoridad Administrativa Independiente de ámbito estatal. En la mayoría de los casos, las comunidades han asumido las competencias. En esas no tenemos competencia ni autonómica ni local. Es el caso, por ejemplo, de Galicia, donde, las reclamaciones frente un ayuntamiento será competencia del Consello Consultivo. Pero sí estamos en una red, la COTAI, donde están todos los organismos y ahí nos coordinamos. Pero además de la propia administración del Estado o de algunas comunidades autónomas, también en los organismos autónomos, agencias estatales, entidades públicas empresariales, los órganos constitucionales, la Casa de Su Majestad el Rey, el Congreso, el Senado, el Constitucional... pero también entidades del sector privado, cuando perciban determinadas cuantías del sector público.

Atendiendo a la actualidad, ¿qué papel tiene el Consejo de Transparencia y la propia Ley de Transparencia para garantizar el buen uso de los fondos públicos...?

Creo que la transparencia es poco conocida todavía, tanto las obligaciones que conlleva y, sobre todo, el buen efecto que tiene en la mejora de la gestión pública. Decía Louis Brandeis: “La luz del sol es el mejor desinfectante”. En el sentido de que exponer las decisiones públicas, las razones que llevan a tomar determinadas decisiones públicas, y someterlas al escrutinio hace que aquellos que las toman sean más cuidadosos a la hora de tomarlas por las razones adecuadas. Y el hecho de saber que además hay un organismo de control y supervisión, como somos nosotros ayuda mucho a poder mejorar esos niveles de transparencia y de cumplimiento.

Por eso yo me refería en el discurso de toma de posesión a que tenemos que ser útiles, no podemos limitarnos simplemente a ser meros escaparates de publicación de información.

¿La transparencia también puede ser una gran aliada contra la desinformación y los bulos?

Totalmente. En la era de las fake news y del exceso de información, contar con fuentes de información fidedignas, claras, veraces, donde podamos realmente escapar de la desinformación, es importante. Sabemos que la información que procede de organismos oficiales va a reforzar y a garantizar la confianza ciudadana. A mí la palabra confianza me parece muy importante desde ese punto de vista y en ese sentido la transparencia tiene mucho que aportar.

¿Cuál ha sido o será la primera medida a adoptar como presidenta del Consejo de Transparencia?

En primer lugar, establecer los contactos, tanto con los órganos garantes de las comunidades autónomas, como con todos aquellos organismos que tienen competencias concurrentes. Es importante optimizar y racionalizar los recursos públicos. Y si ya tenemos otros organismos que están trabajando en lo mismo que nosotros, lo suyo es sentarnos, hablar y buscar cómo dentro de esos ámbitos comunes podemos aprovechar y aunar esfuerzos. Y la segunda, analizar cómo podemos utilizar adecuadamente la tecnología para mejorar nuestra gestión. Estamos en pleno año 2026, la tecnología está aquí y nos puede ayudar tanto en los procesos de automatización como desde un aprovechamiento inteligente de la información. Pensemos cuánta información genera el Consejo, aparte de toda la publicidad activa que sale en los portales de transparencia. En este sentido, la IA es una gran oportunidad.

¿Qué huella le gustaría dejar de su paso por este organismo?

Soy muy práctica. Grosso modo, el objetivo evidente es mejorar los niveles de cumplimiento en materia de transparencia, tanto de la información que está en los portales de transparencia como en el ejercicio del derecho a la información. En estos momentos todavía hay muchas solicitudes que, lamentablemente, se resuelven por silencio administrativo. El ciudadano pregunta y nadie le responde del otro lado. Hay que responder. Aunque sea para decirle que no, porque evidentemente no siempre se podrá ejercer ese derecho de acceso a la información, o habrá ocasiones en las que operen límites, pero tiene que haber una respuesta.

Mi carta a los Reyes Magos sería no necesitar un régimen sancionador y poderes coercitivos. Tenerlos sí, pero no necesitarlos, porque realmente los niveles de cumplimiento no hiciesen necesario tener que desplegar ese tipo de poderes. Porque esto es algo cultural. Que realmente la transparencia estuviese en el ADN de todas las organizaciones públicas. Y no que, como sucede en ocasiones, se perciba más como una carga que como una ventaja. Por eso precisamente tengo tanta confianza puesta y tantas expectativas en el ámbito de la tecnología para acelerar la transformación cultural.

¿En qué nivel estamos de cumplimiento de la Ley de Transparencia? En comparación con otros países europeos, por ejemplo.

No tenemos estándares homogéneos de cumplimiento, porque tenemos marcos normativos diferentes. El Consejo publica sus índices de evaluación, MESTA (Metodología de Evaluación y Seguimiento de la Transparencia), que evalúa la información que está en los portales de transparencia y también hace un seguimiento a todas las resoluciones.

Este nombramiento ha supuesto para usted cerrar otras etapas dejando otros cargos como el de presidenta de la Asociación de Mujeres del Sector Público.

Ese en particular lo he hecho con mucho dolor de corazón. Pero, tal y como he dicho siempre, ser presidenta de la asociación era también un honor. Lo importante es estar ahí siempre para trabajar y yo seguiré defendiendo, por supuesto, la posición de la mujer como una socia de a pie más. Hay muchos proyectos que tienen que quedar aparcados durante cinco años. Me da mucha pena, pero esto es una oportunidad extraordinaria y es como culminar una trayectoria de mucho trabajo, esfuerzo, de publicaciones, de conferencias, de cursos, de ejercicio profesional...

¿Cómo ha sido su llegada al Consejo de Transparencia?

He tenido la suerte de encontrarme con un gran equipo, muy profesional, con una gran competencia y que me han dado una cálida y maravillosa acogida. Realmente creo que ese gran trabajo que se hace es debido a ellos y al presidente saliente, José Luis Rodríguez, que durante los cinco años anteriores ha hecho un gran trabajo. Siempre digo que las personas somos el alfa y el omega de todo y somos las que cambiamos o hacemos mejores, o en ocasiones peores, las instituciones y creo que con este equipo será muy fácil seguir avanzando. A eso nos dedicaremos los próximos cinco años.

Fuente: [Concepción Campos: "La transparencia tiene que estar en el ADN de todas las instituciones"](#)